



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 98, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL
DE FECHA 7/SEPTIEMBRE/2.015
PERIODO 2012 – 2016**

Se inicia la sesión siendo las 18:15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presentes los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda,
Sr. D.O.M., don Felipe Méndez Retamal,
Sr. Director Unidad de Control Interno, don Luis Patricio Pareja Mardones,
Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano,
Sr. Jefe DAEM, don Rafael Contreras Ortiz,
Sr. Director Desarrollo Comunitarios, don Víctor Flores Fuentes,
Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz,
Sr. Encargado soporte grafico, don Hernán Rodríguez Concha,
Sra. Secretaria Oficina Concejales, doña Deisy Sandoval.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos.

En ausencia del Alcalde Titular por permiso administrativo, Preside la sesión como Alcalde Protocolar, el Sr. Concejales Juan Carlos Sáez; quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. Punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinarias N°s 96, y 97, las que fueron anexadas a Citación.

El Honorable Concejo, aprueba ambas actas sin observaciones..

Se pasa al 2do. Punto de la Tabla: Correspondencia.

1.- Se da lectura a Ord. N° 2031, de fecha 24 de agosto de 2.015, enviado por el Sr. Subsecretario de Obras Públicas Subrogante, don Juan Manuel Sánchez Medioli; quien

informa sobre pavimentación de varios caminos de la Comuna de Coihueco y en respuesta a solicitud del Municipio.

Sr. Concejal Sepúlveda: solicita saber si eso corresponde a la programación que se hizo con Obras Públicas a través del Punilla; porque esto da respuesta a un informe de pavimentos, que entregó el Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Muñoz: señala que asistió a una reunión del Punilla en la Municipalidad de San Fabián; y las compensaciones de pavimentación corresponden al camino Paso Alejo las Mariposas.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que ese es un camino financiado por la Asociación Punilla, que está aprobado,

Srta. Concejala Cárdenas: señala que dentro de las políticas y propuestas del Sr. Intendente, la prioridad es invertir gran parte de los recursos en todo lo que es pavimentación durante este año; a través del tema territorial, es inyectar dinero a la pavimentación rural.

Sr. Concejal Guzmán: indica que en la pavimentación 2016/2017 está aprobado el camino La Viñita/Bustamante, y Paso Alejo.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que eso es un tramo.

Hace poco estuvo en reunión de la Junta de Vecinos Roblería, y es una necesidad muy sentida el tema de los caminos.

Con el temporal que hubo, la verdad que los cortes de los caminos, las inundaciones, el aislamiento de la gente; la verdad que no da abasto.

Cree que ellos, como autoridad deben hacer fuerza, y marcar la posición en que se continué con la ruta de la precordillera, pero a la fecha no se ha confirmado eso. Se necesita que la gente tenga una solución definitiva; el camino es pésimo, intransitable, ella imagina una ambulancia transitando por esos caminos, un vehículo de emergencia.

Hoy día estuvo en la radio con la Sra. Gobernadora, con el Sr. Concejal Sáez y Guzmán, y se le mencionó a ella este tema. Reitera que se necesita que se invierta en el tema de caminos.

La verdad que ella no se quedaría contenta y conforme con un trámite de Bustamante-La Viñita, que es muy importante. Ella siente un compromiso con los sectores rurales, y la verdad que le da vergüenza salir a los sectores rurales.

Sr. Concejal Merino: pregunta si este informe también tiene que ver con la mantención de los caminos, por parte de Vialidad; porque en el Bajo Los amigos están apareciendo bastantes hoyitos en el camino; porque si no, se debería mandar un oficio para que vengán a ver que está pasando con esos caminos, el tramo Bureo Bajo a la Viñita; se acuerda de unos árboles que ya tapan el camino, él no sabe quien se va a hacer cargo de esa mantención. Considera que sería bueno mandar un Oficio representando estas situaciones.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que ellos soliciten una entrevista con la Dirección de Vialidad Ñuble, para representarle todos los problemas de caminos que se tienen en la

comuna; porque la verdad que se ha informado sobre ellos en reiterados documentos y no se tiene respuesta.

Sr. Concejal Sáez: propone que la Comisión Obras haga la gestión y una vez que tenga la comunicación de confirmación del día y la hora, y le comunique a los demás Sres. Concejales para participar.

Sr. Concejal Guzmán: indica que él, en una oportunidad, sugirió que se invitara al Sr. Director de Vialidad, venir a la comuna para ver en terreno los problemas que se tienen.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que en principio se solicite una entrevista con el Sr. Director de Vialidad, y una vez allí, se le invite para que venga a la comuna.

Sr. Concejal Sáez: señala que le parece muy bien.

Sr. Concejal Sepúlveda: manifiesta que efectivamente la demanda constante de todos los vecinos es por el tema de camino rurales, el Municipio hace el esfuerzo, los contactos, las gestiones, pero a veces no resulta muy fácil.

El quería dar de ejemplo una situación que de alguna manera el Municipio se ha ido quedando atrás en el manejo sectorial con Obras Públicas.

Le comentaba días atrás a los Sres. Concejales, que la futura carretera hacia Argentina que está proyectada por Obras Públicas y pasaría por Coihueco, cosa que ellos no saben; no puede ser que se tenga un paso determinado por el lado de Chacayal por el lado de Coihueco, en la cortina del Embalse Punilla va a pasar el puente y pasa el río las Truchas, El Gato, El Ñuble y vuelva a San Fabián. En el fondo, va a pasar por Coihueco; y la verdad que ellos como autoridad no están informados; de alguna manera, hacerle sentir al Administrador como representante del Sr. Alcalde, que se tiene que coordinar una reunión con Obras Públicas. San Fabián tiene una mesa de trabajo mensual con Obras Públicas, ya se han realizado cuatro reuniones, y así se ha mantenido informado, ellos tienen claro cuales van a ser las medidas de mitigación, y acá no se tiene claro.

Por eso él dice que esa pavimentación, el Sr. Alcalde les informo que eran una cantidad de caminos que había solicitado como medida compensatoria, pero se enteran con un oficio.

El ha participado de esta mesa de trabajo en San Fabián, está el SEREMI de Obras Públicas, SEREMI Regional de Vialidad, Director Provincial de Vialidad, todo el equipo de trabajo que lo manda el Ministro de Obras Públicas.

La mitad del Embalse va a estar en Coihueco, el futuro camino que va a unir el paso Vacalauquen – Los Tábanos va pasar por Coihueco; por tanto, no puede ser que se enteren porque él trabaja en San Fabián, dado que oficialmente deberían estar informados. Por eso, el sugiere que el Sr. Alcalde solicite una reunión de coordinación a través de Obras Públicas, para que se forme una mesa de trabajo, y saber en que plazo se van a cumplir tales pavimentos.

Reitera que es importante que el Sr. Administrador que hoy está reemplazando al Sr. Alcalde, coordine una reunión al más alto nivel para saber que va a pasar con el camino, y cual es el rol en el Embalse Punilla.

Sr. Concejal Sáez: pregunta si están de acuerdo con lo que plantea el Sr. Concejal Sepúlveda.

Responden que están de acuerdo.

Srta. Concejala Cárdenas: cree que no son temas livianos, y es importante poder preocuparse de ellos. Manifiesta que el Sr. Concejal Sepúlveda lo ha percibido como Concejal, pero ejerciendo profesionalmente como Director en San Fabián; ella lo ha percibido como funcionaria pública y como Concejala, donde efectivamente siente que no se ha tenido ni voz ni voto, con cero identidad, versus de otras comunas que están súper empoderadas del tema, están peleando por sus recursos, por las medidas de mitigación. La Sra. Alcaldesa de San Fabián, Lorena Jardúa, no ha dejado tocar puertas por todos lados. Acá primero no se ha tenido incidencia en el tema de Ñuble Región, el tema está presentado y se está integrando a la provincia de Diguillín; se tiene claro que como comuna no sirve estratégicamente pertenecer al Diguillín, por lo tanto, si no toman ellos como Concejales, el liderazgo de estos temas, que son de suma importancia, no para ellos, sino para las generaciones futuras de la comuna, que más van a hacer, este es el momento crucial, en que tienen que hacer el lobby con los Sres. Parlamentarios, en el Gobierno Regional, en la Gobernación, Intendencia, etc., para que como comuna los tomen en cuenta, porque ya esto está traspasando la formalidad del asunto, ella le solicita al Sr. Administrador que por favor tome note, que como Concejala manifiesta su preocupación por lo liviandad con que se han tomado estos dos temas, el tema del Punilla, y el tema de Ñuble Región.

Sr. Concejal Sáez: quería responderle al Sr. Concejal Merino, la inquietud, que es sumamente valida, que él lo ha planteado en muchas oportunidades, respecto al camino que va hacia La Viñita, hacia el Carmen, Bureo Bajo, que prácticamente se cierra con los aromos, sobre todo cuando llueve; él ha planteado en muchas oportunidades el tema y además el tema de las cercas, que unos agricultores las han puesto casi encima del camino, esto lo plantearon en una reunión de la Unión Comunal, cuando vino don Eric Fuentes, el Sr. Alcalde se comprometió por primera vez ante los vecinos, dijo que aunque fuera antipopular la medida, van a empezar a mandar Inspectores a fiscalizar con citación al Juzgado.

En todos los sectores hay experiencia de gente que ha hecho abuso de su autoridad como propietario y han puesto las cercas, el caso mas patente es ahí en el sector Miraflores Cerrilos, en el Canal La Dehesa, donde la gente históricamente pasaba a darles agua a los bueyes a los caballos, a orilla de camino, y ahí compro un señor determinado y puso la cerca al otro lado del canal encima del camino tapando el estero que es histórico.

Sr. Concejal Merino: indica que sería bueno que vieran el caso que él ha planteado en varias ocasiones de don Raúl Montecinos, que se ha corrido prácticamente a la orilla, la cerca la corrió muy encima.

Sr. Concejal Guzmán: indica que él estuvo en la reunión de la Unión Comunal, ocasión en que él propuso que pudieran hacer una comitiva (de Concejales) para recorrer todos

los caminos, invitando al Sr. Director de Obras, y hacer un informe; cree que sería interesante poder realizar este trabajo para poder tomar medidas.

En definitiva, el Sr. Alcalde Protocolar, solicita al Sr. Secretario Municipal, que se le entregue copia del oficio N° 2031, a cada uno de los Sres. Concejales.

2.- Se da lectura a invitación a participar de Seminario Taller de Especialización Municipal, realizada por Public Consulting Consultores Asociados, a realizarse el 10 y 11 de septiembre, en Puerto Varas; tema: Presentación Presupuesto 2016, Trámites de Aprobación Presupuestaria, Certificaciones y Verificaciones, Tareas y Responsabilidades del Alcalde, DAF, SECPLAC, Secretario Municipal y Concejo Municipal.

Se acuerda dejar abierta la participación.

3.- Se da lectura a Ord. N° 13, de fecha 17 de agosto de 2.013, enviado por el Encargado de Informática del Municipio de Coihueco, don Oscar Rodríguez López; quien entrega informe del 2do. Trimestre del año en curso, sobre solicitudes recibidas y respuestas entregadas; para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia.

Sr. Secretario señala que se le entregó una copia a cada Sr. Concejel.

4.- Se da lectura a Ord. N° 39, de fecha 20 de julio de 2.015, enviado por el Sr. Director de Control Interno del Municipio; don Patricio Parejas Mardones; quien informa sobre Auditoria al contrato de mantención y reparación del alumbrado público; en cumplimiento al artículo 29 del D.F.L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior, que ha arrojado una serie de observaciones que serán sometidas a seguimiento durante el 2do. semestre del presente año, las cuales deberán ser subsanadas en el más breve plazo.

Sr. Secretario señala que de este documento, también se envió una fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas pregunta si esto ya se encuentra en proceso de sumario.

Sr. Director de Control Interno indica que el desconoce es materia.

Srta. Concejala Cárdenas: el Director de Control Interno, cuando hizo la auditoria a los pagos, ahí fue cuando encontró algunas situaciones irregulares.

Sr. Director de Control Interno: indica que dentro del estado de pago se tiene que llenar un formulario y en ese formulario se tiene que reflejar una serie de situaciones, por ejemplo: la hora en que se informa la falla en el sistema eléctrico, la hora en que es subsanado, y eso no se estaba cumpliendo, y en esta auditoria se constataron esas observaciones.

Srta. Concejala Cárdenas: y a pesar de esas observaciones igual se estaban cancelando los honorarios a la empresa contratista.

Sr. Director de Control Interno: indica que son observaciones a los procedimientos, pero si se ven los antecedentes, para cursar los estados de pago, se cumplía con los antecedentes que se requieren para cursar el estado de pago; estas observaciones dicen relación con que las bases establecen una serie formalidades y que no son requisitos para no cancelar el estado de pago.

Srta. Concejala Cárdenas: pero se está hablando que a la empresa se le está pagando igual, aunque el estado de las ampolletas o luminarias, no esté?.

Sr. Director de Control Interno: indica que el contrato establece una cantidad permanente única que se cancela en todos los meses, y que no está sujeto a cierta cantidad de luminarias que tenga que reparar o no, por lo tanto, pueden ver el detalle en la observación, ninguna observación está establecida como requisito para cancelar el estado de pago.

Srta. Concejala Cárdenas: ella lo dice, dado que frente a su domicilio hay una luminaria que no funciona desde hace dos meses, y la verdad que en la noche con toda la delincuencia que hay y con todo los autos que corren, los chicos que pasan gritando a altas horas de la noche, etc.; igual se está pagando a la empresa, lo que le llama la atención

Sr. Director Control Interno: por lo mismo, él solicitó un sumario administrativo, porque hay observaciones de procedimientos o de documentos; también salió a terreno y visito como tres sectores, y justamente hay un sector donde el contratista le informa que eso había sido lo último que había reparado, y él fue a ver el poste y justamente la ampolleta no estaba, por lo mismo está solicitando un sumario administrativo para establecer la inobservancia y la falta de supervisión por parte de la Inspección Técnica.

Sr. Concejal Sáez: indica que hace un tiempo atrás él solicitó un informe de los sumarios. Lo comenta porque es sumamente importante el día de mañana en un período que se acerca, que va ser muy epidérmico, el tema eleccionario, cuando se pide fiscalización respecto de todos los casos que ha habido en materia de resultado, porque hay sumarios que no terminan arrojando resultados, en ese sentido es muy importante tener la información respectiva.

Sr. Concejal Guzmán: solicita saber si el contratista está trabajando igual con los trabajadores, o ya está imponiendo las imposiciones todas a los trabajadores.

Sr. Director Unidad Control Interno: señala que debe estar trabajando. Indica que este informe él lo envió a la DOM, y a Aseo y Ornato, de tal manera se haga un seguimiento y se fueran subsanando las observaciones.

Sr. Concejal Guzmán: él piensa que si continúa igual, y al provocarse un accidente, al final la familia puede demandar al Municipio.

Sr. Concejal Muñoz: señala que él en una ocasión hizo un comentario y fue un poco para la risa, porque él dijo que las luminarias principalmente en la Apolo XI y varios sectores de la comuna, alumbraban menos que una vela.

El no maneja la parte técnica del material que se puso ahí, pero tiene entendido que si una luminaria costaba \$ 30.000.- (treinta mil pesos), la arreglaban con \$ 3.000.- (tres mil pesos), esto es un decir; y eso no sabe si se reparo o quedaron esas mismas luminarias y son las que están dando problemas; hay localidades donde las luminarias alumbran relativamente poco.

Sería importante de ver si efectivamente se tienen luminarias que alumbran menos que una vela.

Sr. Concejal Sáez: indica que él estuvo con unas vecinas del sector Niblinto-La Flecha, justamente por una queja que tiene, y le solicitó la información a don Ramón Eduardo Fuentes, respecto a esta luminarias, y le contesto que todavía quedan muchas luminarias de mercurio y que son de muy mala luminosidad, y le dijo que hay un proyecto para hacer un cambio por luminarias nuevas, pero hay un gran déficit de calidad de luces, la mayoría son de mercurio, sobre todo para los campos.

Sr. SECPLAN: indica que hace 7 meses atrás se hizo una reunión con la Cía. EMELECTRIC, que ahora es CGE, hicieron un arreglo de potencia en el sector de la Apolo, y hace como dos meses atrás llegaron con un informe que había mejorado el servicio con relación al aumento de voltaje.

Y lo otro, las luminarias con el tiempo van perdiendo la luminosidad.

5.- Se da lectura a carta de fecha 01 de julio de 2.015, enviada por la Junta de Vecinos Cancha de Parra, mediante la cual manifiestan que por acuerdo de asamblea han detectado la necesidad de identificar los callejones o caminos vecinales del sector, por lo que solicitan la autorización y aprobación de señaléticas o letreros con los nombres que ya fueron aceptados por la asamblea de la organización. Ello con la finalidad de identificar el sector, dar un orden y facilitar la llegada de visitantes al sector.

Sr. Concejal Sáez: lleva a votación el tema.

Se aprueba los nombres propuestos por la organización para los callejones o caminos vecinales.

Con respecto a los letreros identificatorios, se enviara la solicitud a la D.O.M., para que analice la posibilidad de confección e instalación de letreros, de acuerdo con los nombres de callejones vecinales aprobados.

Srta. Concejalas Cárdenas: sugiere que se realice una reunión con la organización, para felicitarlos por la organización que han tomado, y además por la gestión que se hizo con relación a la apertura del camino de Tierras Blancas.

Sr. Concejál Sáez: le solicita al Sr. Administrador Municipal coordinar una reunión con la Junta de Vecinos de Cancha de Parra, para conocer temas del interés de la comunidad, y comunicarles formalmente el tema de Tierras Blancas.

}

6.- Se da lectura a carta de fecha 31 de agosto de 2.015, enviada por la Junta de Vecinos Nº 13 Niblinto; a través de la cual, solicitan un terreno que se ubica detrás de la escuela de Niblinto, que en este minuto esta desocupado lleno de maleza, siendo foco de ratones. Terreno que les prestaría utilidad como una cancha para la comunidad.

Sr. Concejál Sáez: pregunta si alguien conoce el terreno.

Sr. Concejál Guzmán: señala que es un terreno que está especial para hacer una cancha.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que en primera instancia se solicite un informe al Jefe de D.A.E.M., porque es un terreno municipal que está utilizando educación, y ver que proyección se tiene para el colegio; antes de tomar cualquier decisión.

Sr. Concejál Sáez: en todo caso cree que el criterio es el que se ha venido aplicando, porque los colegios deberían pasar al Ministerio de Educación, pero el criterio ha sido que terrenos como estos deben rescatarlos y cautelarlos para el Municipio.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que por lo que ella tiene entendido, el Sr. Asesor Jurídico tomo esos terrenos y ya esta dentro de los que se están legalizando.

Ella no está por la decisión de que no se entregue ese terreno a la comunidad, sino que antes de tomar cualquier decisión, deben tener un informe del D.A.E.M. para posteriormente poder resolver.

Sr. Concejál Sáez: propone que el tema lo pueda revisar don Rafael, para en una próxima reunión contar con ese informe, y poder dar respuesta al Presidente, porque es un Presidente muy activo a pesar de sus años de experiencia.

El quiere hacer presente a los Sres. Concejales que a lo mejor no lo saben, Niblinto, aparte de haber tenido Registro Civil, Retén, tuvo un gran Club Deportivo que fue “Nacional de Niblinto”, que tenía los mismos colores de la selección nacional, donde jugaron grandes próceres como don Jenaro Flores, don Oscar Rodríguez, y otras figuras del fútbol local, y se ha ido reprimiendo por el crecimiento de Bustamante, pero sí se puede ayudar a que tenga una cancha de fútbol que siempre le da una dinámica al sector, cree que hay que colaborarle, además que si esta en desuso y con maleza, y se puede hacer un proyecto de cancha, porque no.

Propone que se haga eso, pero con serenidad para que no quede en el baúl de los recuerdos.

Además de enviar una carta al Sr. Jefe D.A.E.M. para que tenga a bien enviar un informe de dicho terreno, con la finalidad de tomar una mejor decisión al respecto.

7.- Se da lectura a carta de fecha 13 de agosto de 2.015, enviada por la Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís, a través de la que solicitan un kiosco en

la plaza de armas, para trabajarlo principalmente con artesanías incorporando productos de su fabricación, tales como: tejidos, bordados, mermeladas caseras, entre otros.

Sr. Concejal Guzmán: tiene entendido que la Comisión Obras se iba a reunir para ver el tema de los Kioscos.

Sr. SECPLAN: el Sr. Alcalde en dos sesiones anteriores, propuso que había que tomar una decisión con respecto al kiosco de la señora de la esquina.

Sr. Concejal Sáez: indica que se refiere a la Sra. Mylin.

Sr. SECPLAN: informa que dicha vecina no ha trabajado el kiosco, ni lo va a trabajar, en consecuencia habría que analizar el tema y reasignarlo de acuerdo a la política que el Concejo decida.

Sr. Concejal Sáez: pregunta si toman el acuerdo ahora o esperan.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que tal como lo dice el Sr. SECPLAN el Sr. Alcalde efectivamente en dos sesiones de Concejo atrás, le solicitó un informe al Sr. Administrador, de quien está trabajando o no el kiosco; además que se les entregara el reglamento de uso de los kioscos; después de esa información el Sr. Alcalde iba a proponer si le solicitaba la restitución del kiosco a la señora Mylin. Pero han pasado dos semanas y no han tenido mas antecedentes, por lo menos ella no tiene nada.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que el esperaba que el Sr. Alcalde titular pudiera tomar una decisión al respecto, porque no solamente es reasignar el kiosco, sino tomar la medida que va a tener que sacar el otro kiosco a la Sra. Mylin.

Sr. Concejal Sáez: en ese entendido, señala que se deja pendiente la solicitud, para que el Sr. Alcalde titular tome la decisión, y que se considere a la Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís.

Se pasa al 3er.. Punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Sáez: indica que normalmente cuando no se encuentra el Sr. Alcalde titular, le solicitan que entregue alguna Cuenta, pero en esta oportunidad no tiene información al respecto, pero si, informarles a los Sres. Concejales que no saben, que hoy día le correspondió como Alcalde protocolar, y junto a la distinguida compañía de la Srta. Concejala Solanyen Cárdenas, y Sr. Concejal Guzmán, recibir a la Gobernadora, Sra. Lorena Vera, que asistió con Funcionarios del DEPROE, a la firma del acuerdo y proyecto de educación gratuita, que ser firmó aquí en Coihueco con más de 200 apoderados y niños del Colegio Inglés, ceremonia muy grata, y se firmó protocolarmente el Convenio de Gratuidad, con lo cual, el Gobierno le esta dando curso al tema de la reforma educacional.

Contarles que el día de ayer le correspondió acompañar a los Hermanos Evangélicos en una linda ceremonia de TEDEUM, en la Iglesia Metodista Pentecostal, con una enorme cantidad de hermanos; asistió el Sr. Alcalde titular, la Srta. Concejala Solanyen Cárdenas; el Sr. Concejal Guzmán; el Sr. Miguel Cisternas, en representación del D.A.E.M.; el Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio, que lo hizo impecablemente bien; el Sr. Jefe de Aseo y Ornato, don Williams Fuica, entre otras personas; una ceremonia que duró más de dos horas, y que fue reconfortante, donde se oró por el éxito de las autoridades nacionales y comunales

En la tarde asistió a una actividad del rodeo, entiende que estaban todos cordialmente invitados; la jornada duró medio día, donde estuvo compartiendo la premiación; ganaron los corraleros Ignacio Freire y Matías Rodríguez Freire (papá e hijo), el 2do. lugar lo obtuvo la collera de los hermanos Ortega, el 3er. lugar un desempate entre el Sr. Bustamante y don Carlos Arias, del club de Rodeo Chileno de Tanilvoro.

Sr. Concejal Sáez: señala que el Sr. Concejal Guzmán le recuerda; que la Sra. gobernadora, Lorena Vera, en una entrevista que dio en un medio local, informó que a partir de ahora, no se van a entregar más computadores a niños por concepto de mérito de nota, como se hacía habitualmente, sino que se va a hacer para todos igual, para todos los 7mos. años de todos los colegios, lo que él agradeció.

Sr. Concejal Muñoz Le hace un alcance, para que considere poder darle la palabra a los vecinos.

Sr. Concejal Sáez: El, normalmente cuando se trata de visitas que no han tenido el gusto de tener habitualmente, aunque son caras que él ubica; a propósito trata que no se vayan tan rápido, para que conozcan un poco cómo funciona el sistema, y lo hace porque muchas veces, o el común denominador, dice que los Concejales no hacen nada, y esto es porque no vienen a reunión de Concejo, ni se transmite por radio o TV; y por eso es bueno que conozcan como funciona el Concejo, como debaten los temas; pero si están muy apurados los vecinos les da la palabra.

Alguien del público responde que no.

Sr. Concejal Sáez solicita aprobación para modificar el orden de la Tabla, para pasar al punto 5to de ella, y dejar para más adelante el punto 4to.

El Honorable Concejo, autoriza modificar el orden de la Tabla.

Se pasa al 5to. punto de la Tabla: Aprobación Comodato por 20 años de terreno perteneciente a escuela G-284 Bureo Alto, para instalación de antena telefonía móvil MOVISTAR.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si el comodato se le va a entregar a la Junta de Vecinos para que autorice a la empresa privada a instalar una antena ¿o a quien?, y lo otro es ver si desde el punto legal se puede hacer eso de entregar un terreno fiscal a una empresa privada, porque entregarle todos los beneficios del mundo; ella cree que todo el mundo quiere eso. Reitera si desde el punto legal es factible.

Sr. Concejal Sáez: señala que ocurrió en el caso de Minas del Prado.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta como presentaron el documento.

Sr. Concejal Sáez: indica que la figura debe ser esa misma.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta donde está el documento, porque no vayan a estar aprobando algo que no tienen la información certera, no pueden votar algo que no saben, ella necesita saber con certeza si desde el punto de vista legal se puede, por ella feliz por los vecinos, pero no se puede estar autorizando un terreno fiscal a una empresa privada que va a lucrar.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que cuando se hizo el comodato en Minas del Prado, fue por un motivo súper especial, porque tenían antecedentes de que no era rentable para ninguna empresa instalar una antena, y la verdad que interesaba mucho por el desarrollo, que esta alejado, que está rodeado de bosques, que era súper necesario hacerlo.

El conoce bien el tema de las antenas, y sabe que TELEFONICA, ENTEL; pagan alrededor de 6, 7, 8 millones anuales por el terreno y son 15 x 15.

En Minas del Prado se justificaba.

El no sabe como nace el tema de la antena en Bureo, si fue por una solicitud municipal, o la empresa aprovechando una instancia.

Señala que esto es un negocio, le están pagando a un contratista por instalar una antena, el contratista se las arregla para conseguir un terreno, ¿quién hace algo gratis?, cree que no corresponde.

En Minas del Prado fue por solicitud municipal, ¿pero en otros lugares?, las empresas pagan en todos los otros lugares.

Sr. Concejal Merino: indica que él no está de acuerdo que se le entregue un pedazo de terreno a una empresa como Telefónica o MOVISTAR, porque en todas partes pagan.

A él le gustaría que si llegaran a pagar, los recursos queden en el sector de Bureo Alto, con ello se tendría plata para la luz, para el agua, luminarias que hacen falta.

Sr. Concejal Sáez: solicita autorización para que intervenga el Sr. Asesor Jurídico, Abogado, don Gonzalo Acuña.

El Honorable Concejo autoriza que intervenga el Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Concejal Sáez: hace una introducción al tema, señalando que existe una inquietud de parte del Concejo, en relación a una solicitud presentada por la Empresa MOVISTAR, mediante la cual solicita en comodato un espacio de terreno en la escuela Bureo Alto para instalar una antena, y además para conexión a la red eléctrica del establecimiento educacional. Le pregunta al Sr. Asesor Jurídico si tiene conocimiento sobre el tema.

Sr. Asesor Jurídico: indica que específicamente de esa solicitud no, pero si ha llegado una de CTR solicitando un cambio del comodato que tenía hace años, por una antena ubicada en el sector donde se encuentra actualmente el estadio.

Hace unos días, no más de una semana, ingresaron una solicitud para ver la posibilidad de transformar ese comodato en un contrato de arrendamiento.

La verdad es que hoy día, con las últimas modificaciones que ha habido, la mayoría de las empresas están solicitando el arrendamiento de los inmuebles, y ello es porque también le permite a ellos subarrendar. El viernes pasado fue a Contraloría, con el D.O.M., para consultar sobre ese tema, porque había llegado esa solicitud de CTR.

La verdad, lo correcto es que se arriende el pedazo de terreno, autorizando también a su vez un subarriendo porque hoy día con las nuevas modificaciones, todas las empresas pueden participar o solicitar la posibilidad de utilizarlas como antena de rebote (no sabe cual es el nombre técnico), pero pueden utilizar la misma antena.

Fue afirmativa la respuesta en contraloría, le dijeron que se tenían que apegar a las reglas generales y con posibilidad de subarrendar, y con ello se tendría una utilidad bastante importante.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el valor de un arriendo con subarrendar o sin subarrendar es distinto, porque ellos van a cobrar casi el mismo valor de lo que están pagando, o sea, en el fondo, el valor es a lo menos un 50% más si es con subarrendamiento.

Sr. Concejal Muñoz: indica que a él le gustaría que se hiciera un buen estudio sobre esto, porque también hay que recordar que hay familias que no tienen conectividad y es importante que si tuvieran conexión a las redes y todo lo que viene de cibernética.

Si se van a poner comerciantes, esa gente se va a quedar sin el proyecto, y para la empresa no va ser rentable la instalación de la antena, y la empresa se va a ir, además la gente va a quedar aislada.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que está leyendo la solicitud enviada por la Empresa MOVISTAR, que está dirigida a SECPLAN, porque la solicitud ni siquiera está dirigida al Sr. Alcalde, sino a un director de Servicio. Además de solicitar un espacio de terreno, solicita también autorización para conectarse a la red eléctrica del establecimiento.

Cuando se está haciendo usufructo de un sistema público, por la ley de transparencia no es llegar y autorizar.

Ella está completamente de acuerdo, y comparte la opinión del Sr. Concejal, la idea es beneficiar a un máximo de gente, no solo de Bureo, sino beneficiar a mucha gente del sector norte; pero cumpliendo con la legalidad por sobre todo, porque o si no, fácilmente, hasta el Sr. Alcalde con todos los que están acá caen en abandono de funciones, por no cumplir la transparencia.

Sr. SECPLAN: indica que en el año 2014, a través del Ministerio de Telecomunicaciones, pidieron al Municipio, identificar los puntos donde no había señal, y dentro de esos se mencionó Bureo, y ellos estaban haciendo una campaña para tratar de conectar los lugares muy vulnerables, entre esos salió seleccionado Bureo, y se lo encargaron a Telefónica, ciertamente eso es lo que ellos piden, de hecho se les respondió que no era posible que instalaran un remarcador, sino que tienen que hacer un empalme nuevo, en caso que se aprobara el comodato.

Sr. Concejal Sáez: indica que le parece extremadamente importante que se de las facilidades, pero cautelando la capacidad de tutela respecto a un bien de tanta importancia como un colegio.

Se suma a las palabras del Sr. Concejal Muñoz; cuando dice que se tienen que dar las facilidades para que llegue la tecnología a todas partes, siendo hoy día absolutamente necesario.

Lo que el pediría es que se haga una revisión lo más rigurosa respecto al contrato, sobre todo al tema de subarriendo, y apenas se tenga la claridad legal, dar las facilidades, porque los beneficiados son los pobladores.

Sr. Concejal Merino: indica que él no está de acuerdo en regalar terreno o en dar en comodato por 20 años a una empresa, donde esta no perdona nada; es lo mismo que COPELEC, la empresa perfectamente pueda pagar, y como dijo antes, con esa plata el Municipio puede avanzar en ese sector.

Sr. Asesor Jurídico: indica que quiere aportar dos antecedentes: Uno, los argumentos fundamentales que existen para que el Concejo apruebe o rechace cualquier comodato, es que siempre se debe tener presente que quienes solicitan, sean personas naturales o jurídicas, y colaboren con los fines municipales.

Las comunicaciones no son fines municipales, en este minuto se podría vincular con otros aspectos, quizás social, vincularlos con transporte, incluso con otro, pero técnicamente, no es fin municipal el tema de comunicaciones.

Y segundo dejar también claro que en este caso lo más recomendable, como se ve que pueden subarrendar, es primero ver la posibilidad de transar más bien un contrato de arrendamiento que un comodato.

Un punto importante que falta como Municipalidad, es desarrollar la Ordenanza que tiene que ver con telecomunicaciones y medio ambiente, que es una obligación que tiene la Unidad de Medio Ambiente y Aseo y Ornato, que de hecho está en la ley Orgánica, y es una falta que él ha venido mencionando, es una ordenanza que se debe realizar conjuntamente con la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, de hecho ellos van a fijar los puntos donde se van a establecer las zonas saturadas de antenas u otro tipo.

Sr. Concejal Sáez: Eso es un ordenamiento, casi como un plan regulador.

El propone a la comisión que tiene que ver con Obras y aseo y Ornato, para que se haga cargo y monitoree el tema.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella cree que, como dijo el Sr. Asesor Jurídico, es un tema de la comisión Ordenanza.

Señala que ella no sabe quien realizó la tabla, porque el punto 5to. No debería haberse presentado así.

Sr. Secretario Municipal: señala que él hizo la tabla, pero con aprobación del Sr. Alcalde, y además que siempre se ha trabajado con comodatos tipo.

Srta. Concejala Cárdenas: manifiesta que aquí no necesitan un tipo de comodato.

Si ella no hubiera puesto atención en el tema, podrían haber infringido la ley, porque no está el comodato, y cuando votan tienen que tener el documento, específicamente, que, cuando, y para quien; los fines tienen que estar súper claros, porque se está hablando de recursos fiscales, por lo tanto, no se puede pedir que voten porque no está la documentación legal para poder votar.

Sr. Secretario Municipal: indica que la tabla se entregó el día viernes a los Sres. Concejales, para que puedan tener tiempo para analizar los antecedentes.

Srta. Concejala Cárdenas: pero que van a analizar, si no tienen la documentación completa. Recién le preguntó al Director de Control Interno, que es la parte fiscalizadora y no sabía nada; le acaba de preguntar al Abogado Asesor Jurídico y tampoco estaba en antecedentes de este comodato.

Sr. Secretario Municipal: indica que se solicita la aprobación, pueden aprobar o reparar en algún antecedente y no aprobar.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que ella no está discutiendo eso, está discutiendo que para que se coloque un tema de aprobar un comodato, tienen que tener información previa, aquí no se está aprobando un caso social, o si van a regalar una caja de alimentos, necesitan la formalidad

Sr. Concejal Sáez: propone que para la próxima reunión les traigan lo más explicado posible, con los antecedentes necesarios para ver si votan, se tenga el análisis, porque es un tema a su juicio, que igual tienen que resolver, y no le cabe duda que van a llegar a un acuerdo, pero con los elementos de cautela, sobre todo en el tema del subarrendamiento, porque ahí la empresa puede hacer un negocio súper atractivo, y a partir de tener la torre instalada la puede arrendar a 3 – 4 – 5 empresas más.

El pide que les den un análisis, pero que cautelen que no usufructúen de la torre y de esos subarrendamientos, que el Municipio pueda ser parte, porque de lo contrario se genera un negocio fantástico.

Se pasa al 6to. punto de la Tabla: Aprobación adjudicación licitación “Construcción camarines Club Deportivo Unión Los Guindos, Coihueco”.

Sr. Concejal Sáez: le solicita al Sr. SECPLAN mayor información sobre el tema.

Sr. SECPLAN: indica que el proyecto contempla camarines para el Deportivo de Local y visita, y baño para minusválidos, que exige la legislación, una bodeguita para materiales, es un proyecto FRIL del año 2014.

Sr. Concejal Merino: pregunta si son de concreto.

Sr. Concejal Sáez: pregunta si involucra red de agua.

Sr. SECPLAN: informa que se conectaría al A.P.R. existente, e iluminación igual, y tienen que hacer la fosa.

Sr. Concejal Sáez: pregunta cuantas empresas postularon.

Sr. SECPLAN: informa que fueron dos, están indicadas en el Informe de Evaluación de Ofertas.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si las bases son las que se han estado presentando en otras licitaciones?, y las empresas son externas o de la comuna?, y si se conoce la experiencia que tienen en construcción.

Sr. SECPLAN: informa que las bases se han adecuado para que postulen empresas locales.

Informa que don Boris Orbenes ha trabajado en tres obras anteriores.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si es el Sr. Que construyó la sede en Minas del Prado, obra que está con miles de fallas y estructuralmente da pena.

Pregunta que obras ha hecho acá.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta que paso con esa obra de Minas del Prado, con el Contratista.

Sr. SECPLAN: indica que no tiene antecedente sobre la garantía de dicha obra.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta que empresa ejecutó esa obra.

Sr. SECPLAN: informa que la Empresa ARAVAR.

Hace presente que ese proyecto era un modelo que venía del GORE, y el techo que venía diseñado no era para esa zona, una vez que satura con el agua caída se empieza a filtrar.

Informa que se postuló a un proyecto el año 2014 para el cambio de techumbre, ahora hace un mes y medio, salio elegible.

Sr. Concejal Guzmán: pregunta porque postulan tan pocas empresas, en este caso dos empresas, ¿qué pasa?.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta cuales son los requisitos de las bases, porque en Coihueco hay varias empresas, la idea es generar trabajo a la gente de Coihueco

Sr. SECPLAN: informa que las bases son las mismas que se adjudico la Sra. de don Fidel, empresas locales, son las mismas bases, lo único que cambia son las características del proyecto, el tema de experiencia se ha bajado, en vez de montos de dinero se cambio a cantidad de contratos, se ha eliminado un poquito las empresas irresponsables en el caso que hayan tenido multas, se quita el 15% para aquellas que hayan tenido multas en los últimos 24 meses.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ellos siempre han aprobado cuando les entregan el informe de evaluación de las ofertas, como en este mismo caso.

Ellos tienen la atribución de negarse de votar hasta no tener los antecedentes de las bases, los requisitos, etc., cree que para poder votar y que efectivamente les de seguridad, con todo el respeto que merecen los profesionales; para ella tener la seguridad que efectivamente como Concejales quieren lo que la comunidad les pide también.

Pregunta al Asesor Jurídico si ellos tienen derecho a voz y voto acá, ¿se entiende lo que quiere decir?.

Sr. Asesor Jurídico: indica que sí pueden tener mayor información respecto a la licitación, incluso pueden rechazar la oferta que trae la Comisión Evaluadora, pero ese rechazo se tiene que justificar con los antecedentes técnicos que se establecieron, que por lo general van a ser los criterios de evaluación, si se está hablando de precio y hubo un error en la suma del puntaje del precio por ejemplo, sí lo pueden objetar, y para eso si lo desean poder contar con los antecedentes para ello.

Sr. Concejal Sáez: indica que él va a recordarle a la Srta. Concejala, una votación donde él se opuso tenazmente sin éxito; fue una votación en la cual se proponía una Empresa que hasta el día de hoy no sabe en que va la obra, que se trataba de legalización de pozos para los agricultores, había varias empresas, y aquí se les trajo la propuesta técnica como ahora, donde técnicamente los profesionales decían “que era la empresa de Juanito Pérez”; y él recuerda que estaba la Universidad de Concepción, y él como ex alumno de la carrera de Agronomía de dicha casa de estudios, le daba la seriedad que se hiciera a través de la Universidad de Concepción; su propuesta no tuvo éxito, y ganó la empresa de “Juanito Pérez” que era una empresa de Temuco: él no sabe que habrá pasado con esa empresa, si se logró ayudar a los agricultores para que pudieran legalizar sus pozos, si ha sido así, fantástico.

En esa oportunidad él dijo lo mismo: para que traen una propuesta y le preguntan a los Concejales si ya está zanjado el tema, si ya está votado; es exactamente lo que está planteando ahora la Srta. Concejala.

Como dice el Sr. Abogado, se puede tener una opinión diferente, pero en definitiva, técnicamente, hay que demostrar porque quieren que no sea esa empresa; en ese caso él no lo pudo demostrar, solamente lo avaló con la experiencia de la Universidad.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que la idea es que esto se pueda realizar, no es obstaculizar el tema, pero a futuro sería importante que previo a una votación les entreguen los antecedentes.

Sr. Concejal Merino: pregunta si hoy día no aprobaran, cuanto tiempo se atrasa el proyecto.

Sr. SECPLAN: informa que cuando se publica la licitación en el portal, tiene que obligatoriamente publicar fecha entre que se cierra la licitación y después cuando se adjudica, la fecha de adjudicación. Esta tiene el día 17, si no hay aprobación no se podría adjudicar, y obligadamente tendría que ampliar ese plazo en el portal con otro

decreto, justificarlo de porqué se modifica la fecha, o sea le tendrán que dar un argumento.

Sr. Concejal Merino: pregunta cuantos días estuvo en el portal esta licitación.

Sr. SECPLAN: informa que alrededor de un mes.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que cuando el Sr. Concejal Sáez avaló la propuesta de un profesional que era parte de la Universidad de Concepción, no era la Universidad de Concepción que estaba postulando, ni siquiera se pudo hacer nada porque estaba 4to. en el proceso de evaluación porque no presentaron antecedentes, no adjuntaron los certificados y aquí lo que vale son los papeles, y no acreditaron experiencia en la regularización de agua.

Es como medio frustrante llegar y decir esta es la propuesta y hay que votarla, pero la verdad que la ley lo establece así, la ley en un estado público lo establece así, ellos no pueden adjudicar a un 2do. oferente si no tienen razones objetivas para echar abajo la licitación, o sea, decir que tal empresa tiene deudas provisionales, tiene deudas tributables, alguna inhabilidad que ellos conozcan, pero si no tienen antecedentes negativos, y en el papel ellos cumplen con lo que está en el proceso, ellos por la ley de compra no pueden echar abajo la adjudicación; a ellos se les pide la autorización para firmar contrato, por lo tanto, no es que estén aprobando la licitación, sino es para firmar contrato con esta empresa, si no tienen ningún antecedente objetivo en contra de la empresa, no pueden adjudicar a un segundo lugar, y eso pasó en el caso de los camiones, ¿recuerda don Eduardo?, que igual ellos tenían una aprehensión, querían otro camión, pero ellos habían hecho las bases, las bases determinan lo que se quiere, las bases están hechas de una manera que se la está ganando don Boris Orbenes.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que ella lo que solicita es tener la información de las bases antes, independiente que estén publicadas en el portal, que se les informe como se les entrega tanto papel, para saber de las bases.

Sr. Concejal Sáez: le pregunta a la Srta. Concejala Cárdenas, si eso la inhabilitaría para que votara ahora.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que no, quiere decir que quede en Acta, que no se vuelva a repetir, cree que es súper bueno por un tema de convivencia, de relaciones, de seguir trabajando en conjunto como se ha hecho hasta ahora; solicita que se considere esto.

Sr. Concejal Sáez: lleva a votación la adjudicación licitación Construcción camarines Club Deportivo Unión Los Guindos, Coihueco:

El Honorable Concejo, aprueba la adjudicación de la licitación “Construcción camarines Club Deportivo Unión Los Guindos, Coihueco”, al proponente Sr. Boris Orbenes Parra, RUT. N° 7.423.820-3, por un valor de \$ 40.160.657.- impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 103 días corridos.

Se pasa al 7mo. Punto de la Tabla: Entrega Modificación Presupuestaria Municipal N° 8, año 2015.

Sr. Concejal Sáez: solicita autorización para que el Sr. Director de Administrador y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, explique dicha Modificación.

El Honorable Concejo autoriza para que exponga el Sr. D.A.F.

Sr. D.A.F.: pasa a explicar la Modificación en referencia.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que todos los años se licita el casino, pero ahora no sabe como va a ser el sistema de funcionamiento de la instalación de las fondas en el Tranque, porque ella, la reunión pasada, le agradecía al Sr. Alcalde que haya tenido la deferencia de haberles informado que se iban a instalar en el Tranque, porque ellos como autoridades no tenían idea que se iban a hacer en el Tranque.

Esta vez pregunta si alguno de ellos puede informar si se va a licitar el casino, si va a haber un casino grande, formal, protocolar, cuando están cobrando por las ramadas, etc., porque tras toda inversión, también se tiene que lucrar un beneficio para poder costear parte de estos gastos, porque con todo lo patriota que es, con todo lo que le fascina bailar cueca, la verdad de las cosas, que es una comuna muy entretenida, pero ella tiene que pensar en lo que decía el Sr. Concejal Merino, que está pidiendo luminarias para Bureo hace dos años, a una o dos cuadras de la Municipalidad se tiene ampollitas que no se ve nada en la calle Latorre, y tantos detalles más; ella feliz de estar en una comuna entretenida donde se baile cueca, pero le interesa saber como se le da respuesta a las necesidades reales de la gente.

Sr. D.A.F.: informa como Departamento de Rentas y Patentes, señalando que en el Parque Criollo que se ha determinado, hay 10 ramadas instaladas, de estas 5 son para venta de chicha en cacho, y 5 para ramadas, las que fueron entregadas hoy día, y tienen un valor de \$ 54.000.- de acuerdo a la Ordenanza, más los derechos de Impuestos Internos.

Se están habilitando otros locales para puestos de comidas, y se fueron a entregar hoy día, y a la gente no le gustaron porque son muy chicos, quieren el doble de espacio, eso tendrían otro costo de instalación que no se tenía considerado, ni tampoco se ha

conversado con el Sr. Alcalde titular. El Sr. alcalde tendrá que analizar el tema para ver como se arregla.

Sr. Concejal Sáez: agradece al Sr. D.A.F. , valora la información.
Pregunta si existe alguna duda para que puedan estudiar la Modificación.

Se contesta que no.

Se pasa al 4to. Punto de la Tabla: Exposición Productores Tabacaleros sector El Carmen de Cato.

Sr. Concejal Sáez ofrece la palabra.

Una persona interviene y agradece por haberles recibido, vienen desde bastante lejos de la 6ta. Y 7m. región.

La reunión se pidió por medio de la hija de don Víctor Espinoza, un plantador de tabaco de la zona.

Pide disculpas por no haberse presentado, en este minuto señala que su nombre es Lucio Hormazabal, viene de Curicó, es plantador de tabaco, dirigente de la zona, y todos quienes lo acompañan son ocho personas también dirigentes de diferentes zonas, desde la 6ta. A 7ma. Región, no hay una persona que represente a la 8va. región debido a la lejanía del centro de acopio principalmente, que es San Fernando, cree que un poco por eso es que no hay.

Han venido en apoyo a la solicitud de don Víctor Espinoza para reunirse con el Concejo y el Sr. Alcalde, por la preocupación que los afecta del cultivo del tabaco.

El 2013 se firmó la ley tabaco, que fue bastante dura para los consumidores, el no fuma, pero es cultivador del producto. Se aprobó el 2013 y dos meses después que fue aprobada debería haberse hecho un análisis si la ley estaba dando los resultados esperados.

Esta nueva ley es muy drástica, y no solamente lleva a que los fumadores tengan sus espacios limitados; afecta además la producción, porque se vería restringida en Chile, afectaría a la Cía. y la obligaría a bajar sus cortinas en lo que es producción.

Se está imponiendo un tema de cajetilla plana, esto es algo que afecta directamente a lo que es la venta de cigarrillo, lo que es la prohibición de los aditivos.

Si se llega a legislar, y se llega a aprobar; bajaría sus cortinas la empresa en San Fernando, donde a ellos les reciben el producto, prácticamente el producto chileno desaparecería, no significa que ellos dejen de producir cigarrillo, porque pueden importar tabaco desde los países vecinos, tales como: Argentina, Brasil; de esta manera se va a sostener a los productores vecinos, pero aquí está el problema, porque no se va a dejar de producir, tampoco se va a poder controlar, porque en este momento no se está controlando, la comercialización ya está en alrededor de un 15% y este es un tema que a ellos les preocupa bastante, es por eso que don Víctor Espinoza, a través de su hija, solicitó una reunión con ellos y les pidió el apoyo a la Directiva Nacional para su mejor conocimiento de este problema.

Ellos están empeñados en concurrir a todas las comunas donde se plante tabaco; hasta la última comuna que está hacia el sur es la 8va. región, han hecho este recorrido desde bien al norte para conversar con ellos y sensibilizar el tema y darles a conocer el drama que están viviendo porque el tabacalero chileno no es de la noche a la mañana, aquí hay tabacaleros desde aproximadamente tres generaciones y eso es porque el tabacalero necesita un expertis, un trabajo a través del tiempo, no es fácil determinar cuando una hoja es de esta variedad o de esta otra, porque el producto tiene que ir con ciertas normas y calidades que van específicamente puestas en el contrato para que se les pague el producto, por lo tanto, no se puede mandar cualquier producto, y como dice, hay un trabajo en algunas zonas desde 3 generaciones, y se tiene además las herramientas.

Hay dos variedades, y más al centro se tiene la variedad que se hace en horno, en estas pasadas de este proceso hay propiedades que tiene el tabaco que las pierde y no se hace el buen fumar después.

Si la empresa quisiera fabricar cigarrillos tal cual ellos entregan el producto, sería como medio imposible fumarlo, por eso afecta tanto que se prohíba el uso de los líquidos, porque no se puede usar un aditivo, principalmente el mentol, y no se podría fabricar cigarrillos.

Sr. Concejal Sáez: les agradece que se hayan desplazado desde tan lejos, entiende el único objetivo es respaldar y apoyar a los productores de Coihueco.

Hace ya un tiempo a la fecha han tenido algunas reuniones con gente que está apoyando a los productores de Coihueco.

Pregunta si se encuentra acá alguno de los productores de Coihueco.

Alguien responde que si.

Sr. Concejal Sáez: Hace presente que ellos están todos relacionados con el tema agrícola, con actividades de cultivos tradicionales y ahora último con la fruta; evidentemente el cultivo del tabaco en la zona norte de Coihueco, como ser: Copihual, El Carmen, Bureo, es una zona en que se ha ido transmitiendo de generación en generación.

Agradece que haya preocupación de parte de la Directiva, porque la unión hace la fuerza, y en la medida que se unan por un tema, que pueden estar de acuerdo o no en lo que es el tabaco, pero los agricultores han hecho de esto una forma de vida, como aquí en Coihueco la fruta o los productores remolacheros.

Le pregunta al vecino de Coihueco cuantos son los agricultores que en este minuto se dedican a la producción de tabaco.

Responde alguien y dice que en Coihueco hay 34 agricultores que tienen contrato, y se cultiva algo así como 85 Há., se da trabajo de mano de obra sobre 1.000 personas, y el 50% son mujeres.

Sr. Concejal Merino: los felicita por el hecho de que hayan venido a reunión de Concejo para conversar el tema.

El hace unos días trato de hacer una reunión con diversos vecinos, incluso invitaron a la prensa, estuvieron donde don Sergio Bustos, también fueron a San Carlos a conversar

con el Ministro de Agricultura, a él le dio pena porque no tuvieron la fuerza para plantearle al Ministro sus inquietudes.

En la primera reunión, lo hicieron con 8 personas, él avisó lo más que pudo, y le encargó a ellos mismos que avisaran. La segunda reunión fue cuando fueron allá y fueron como siete, nadie de ellos quería entregar una carta que llevaban para entregarle al Ministro, solicitando apoyo a los tabacaleros, al final la entregó él.

El Sr. Ministro le dijo que acababan de entregarle una en Parral con las mismas quejas, le dijo: se supone que aquí viene lo mismo, le preguntó cuántas Há tienen, y él respondió más de 500 Há., porque no encontraba que responderle, no tenía idea del asunto, preguntó además cuánta gente trabaja en el cultivo, él respondió que más de 500 personas, y que tienen trabajo cuatro meses, preguntó por el nombre del tabaco que están plantando, la verdad que fue muy bien recibido.

En el congreso a alguien se le ocurrió de plantear esa nueva ley, él cree que ese caballero (con todo respeto) no tiene idea de cuánto trabajo genera el tabaco, y cuántas son las familias que viven de eso, porque al final, todos se financian, él le dijo también que al final van a traer cigarro de afuera, y que ya están llegando, además de plantearle que van a hacer los agricultores y a que se van a dedicar, y que se les está quitando todos los beneficios. Tuvo la amabilidad de escucharle, se llevó la carta con la inquietud, donde se decía que realmente los agricultores están preocupados de perder su fuente de trabajo, porque saben bien que se recibe plata desde que comienza la plantación hasta que se cosecha, lo que es bueno para todos los agricultores, que de alguna manera genera ingreso a la comuna, y eso es bueno.

El lo dijo en una oportunidad y lo vuelve a decir ahora, que para esto hay que tener más fuerzas, a que se refiere con eso, que cuando haya reunión tiene que asistir más gente, además que los agricultores ya sea del tabaco o de cualquier otro cultivo, debe tener su directiva, porque eso le daría más realce a cualquier solicitud que se mande.

El sabe que aquí cuentan con el respaldo de todos los Sres. Concejales, con el Sr. Alcalde Subrogante, con el Sr. Alcalde titular, que eso es importante.

Señala que el que quiere fumar, lo va hacer igual, el que quiere tomar lo va hacer igual.

La idea es que se organicen para que puedan plantear lo que les afecta, para mandar al Congreso una solicitud.

Pregunta si este año van a plan tabaco.

Alguien responde que sí.

Sr. Concejales Merino: ahora se tiene tiempo, casi ocho meses para formar una directiva, y mandar una solicitud con el respaldo de este Concejo y de otros Concejos Municipales, respaldando a los agricultores tabacaleros, para que puedan seguir con el trabajo, trabajar todos juntos, porque están desunidos.

Sr. Concejales Sáez: les pregunta que es lo que pretenden con esta visita, pedirles algún acuerdo, algún apoyo, cual es la idea?.

Responde alguien, y dice que han tenido varias reuniones con algunos Ministros, los han recibido, incluso ha salido una declaración en TV, el Ministro de Economía los recibió, han tenido encuentros con varios Parlamentarios, por lo que no están tan en el aire.

Cree que la zona de Coihueco está muy alejada, por eso están un poquito mal, pero no se sientan abandonados, por eso quisieron venir a la reunión, en el fondo, es por la lejanía, pero en la 6ta. y 7ma. Región donde se planta más del 90% del tabaco están muy cohesionados.

Señala que están preparando una marcha para fines del mes, están solicitando que les dejen pasar por la Alameda.

Hace unos días hicieron una marcha en el centro de San Fernando, con la gente que trabaja y todos los agricultores de la zona. No tiene la información si de acá participaron.

Alguien responde que no llevaron gente por la distancia, ir allá significaba levantar a la gente otra vez a la 5 de la madrugada.

Continúa hablando la persona anterior, indicando que están preocupados por el tema, hicieron una reunión tripartita en la Comisión de Agricultura de la cámara baja. Ellos solicitaron una reunión con la empresa; de hecho piensan que han logrado algunas cositas, que la ley pasara por la Comisión de Agricultura de la cámara baja, en el Senado no paso nada; la ley pasó por un tubo, pero acá están peleando para que los reciba el Sr. Presidente de la Comisión de Salud, el Sr. Castro; con la Ministra Rincón también están trabajando. Con respecto a la directiva son 8 que representan a la región 6ta. y 7ma.

Don José Urzúa, es representante de Chimbarongo, dice que quiere agregar algo con respecto a lo que preguntó sobre el fin que los ha motivado venir acá.

Es bien sencillo, todos ellos pertenecen a distintos partidos políticos, el tema es que creen conciencia, ya sea con los diputados, Senadores, y decir lo que es esto del tabaco para un grupo de familias de agricultores de la 5ta. a la 8va. región, es muy importante, es la fuente de trabajo, porque el gobierno por un lado crítica ayudar a los pobres y él le hace una pregunta: Como van a ayudar a los pobres si les está quitando el empleo?, ahora el anda trayendo cigarro clandestino, el se los pone encima de la mesa a los Sres. Diputados o de cualquier autoridad, él no sabe si están en contra del tabaco o en contra de la empresa. Si están en contra del tabaco, eliminan todo el cigarro que anda por ahí, eso es estar en contra del tabaco, o si no están atacando a la empresa, están atacando al trabajo y por eso él les pide en nombre de todos, que puedan interceder con los Sres. Diputados, Senadores a crear conciencia que esto es una cosa social, va a quedar mucha cesantía en las comuna que ellos representan, el 43% del tabaco nacional se produce en Chimbarongo, la cesantía que va a quedar será muy grande.

Si se logra convencer a uno de esos personajes que vote en contra de esa ley, ellos se dan por satisfechos de esta visita acá, y les agradece de antemano a todos por recibirlos y tener la paciencia de escucharles y saber la problemática que tienen.

Se presenta don Leonardo López, dice que es de Chimbarongo, señala que todos son pequeños agricultores, no más de 10 Há.-, el 80% son pequeños agricultores.

Se presenta don Juan Navarro, representa al sector de San Fernando, Placilla, Rancagua, señala que primero que nada quiere felicitarles, los ha escuchado atentamente, también está un poco relacionado con ellos, también fue candidato a

Concejal, y le interesó bastante y los vio bastante bien, realmente se va gratamente impresionado porque como el Sr. Concejal dijo: mucha gente piensa que los Concejales van a cobrar las 4 reuniones a fin de mes y nada más, pero ve que se está trabajando y hartos.

Se alegra que los hayan escuchado, se lleva una muy grata impresión, se va gratamente impresionado de Coihueco, le encanto el pueblo, encuentra todo, muy bonito, otra cosa que quería agregar que hay 15 mil personas en forma directa o indirectamente relacionadas con el tabaco.

Ellos, como lo dijo José Urzúa, y como lo dijo también su compañero, lo que ellos quieren es el apoyo, que cuando se encuentren con un parlamentario les digan estuvieron los tabacaleros con nosotros.

Sr. Concejal Sáez: es sensibilizar, muy claro, muy potente.

Antes de darles la palabra a sus colegas, para que se ambienten en un tema tan neurálgico, solamente graficarlo de alguna manera, aquí en Coihueco gracias a Dios y a la Virgen pueden darse con una piedra en el pecho que apareció la fruta: la frambuesa, arándano, frutilla; que hoy día es una industria, la fruta es hoy día el cigüeñal de esta comuna, es la industria sin chimenea; pero si no existiera la fruta, un cultivo que después de la remolacha en los años 70 ingreso a nuestras tierras, fue precisamente el tabaco, que llegó a estar plantado hasta en Miraflores, don Abraham Galaz Q.E.P.D. fue el agricultor que tuvo tabaco en Miraflores, de tal manera que el tabaco ha dado una lucha de años para mantenerse vigente en Coihueco, y en la zona norte se instaló allí, Copihual, San Ramón, Bureo, El Carmen, Bustamante; y da trabajo.

Aquí en Coihueco, por malas políticas agrícolas de gobiernos pasados, se perdieron cultivos tradicionales, como la lenteja; aquí era una zona de grandes cantidades de HAs. de lentejas, y él quiere ilustrar para decirle que gracias a malas políticas del estado en materia agrícola, los agricultores dejaron de producir lentejas y hoy día se come lenteja canadiense y argentina, de menor calidad que la nuestra, eso mismo puede ocurrir hoy día con el trigo, eso mismo se ha peleado en la Asociación de Agricultores por el maíz, porque no hay bandas de precios que protejan al agricultor nuestro, y lo que han señalado, es muy categórico, una cuestión que lo enseñaron con porotos, aquí el único perdedor es la gente pequeña, la gente de esfuerzo; porque la gente va a fumar igual, el tabaco va a ingresar igual, y los beneficiados van a ser los agricultores de Paraguay, Argentina, y de otros países, porque el cigarro va a entrar “como pedro por su casa”.

Por lo tanto él quiere, colegas de la UDI, de Renovación, del PPD, de la Democracia Cristiana, en su condición de radio difusor además, desarrollar una labor de conciencia a los amigos que les acompañan también, que de alguna manera, quienes no fuman ni les gusta el tema del tabaco, tienen que tener la tolerancia y el respeto, pero más que nada la conciencia, que son representantes de una forma de vida, de trabajo, y ahí es donde se debe apuntar, que aunque no compartan el tema del cigarro, es un tema de opción, el que quiere fumar, el que quiere tomar, el que quiera comer comida chatarra lo va a hacer siempre, ellos lo único que tienen que hacer a su juicio, es darles todo el respaldo, el apoyo, para que puedan seguir con esta ancestral forma de trabajo, que es la producción de tabaco, que además lo hacen en forma impecable.

Sr. Concejal Sepúlveda: la verdad que sorprenden estas iniciativas legales, porque la verdad que no tienen mucho sentido, por dos cosas, porque el estado recauda un 80% u

81% de impuestos; si esto fuera una política de salud pública, se podría entender, pero se sabe que si se hace una restricción y AMERICAN TOBACCO cierra acá, no se va a terminar el consumo del cigarro, se van a consumir cigarros argentinos, de los vecinos, no va a haber recaudación de impuestos, no va a haber control sanitario sobre los productos que van a estar entrando al país, porque van a estar todos clandestinos, además que el gobierno no ha sido coherente en la línea del control, porque si se quiere estar restringiendo los cigarros mentolados con sabores, cuando por otro lado se está impulsando una ley que va a liberalizar el consumo de cannabis sativa, entonces no tiene mucha consistencia una ley si se entendiera que se quiere cuidar la salud pública, pero por otro lado también se va controlando el consumo de la cannabis.

Se alegra y agradece que estén presentes acá del norte, que vengan a verlos y de verdad que ellos no pueden hacer algo menos que sacar un acuerdo de Concejo y enviarlo a todas las bancadas políticas, y enviarlo a los Parlamentarios; la opinión no en el tema de salud, porque es una visión que tiene personal y no puede ser compartida, pero respecto al apoyo a los agricultores tabacaleros, encuentra que tienen que apoyarlos, la verdad que espera que la cordura prime en su momento en la cámara y no pongan tantas restricciones, de tal manera que AMERICAN TOBACCO no piense en cerrar las puertas, ya que cerraría una oportunidad de trabajo, fuentes laborales, y que en el fondo no traería ningún beneficio en la salud tampoco, él le pediría al Sr. Presidente que solicite un acuerdo de Concejo para entregarlo a los Sres. Parlamentarios en apoyo a los tabacaleros, asociaciones gremiales o agrupaciones de tabacaleros del país.

Sr. Concejal Sáez: le parece muy bien que se socialice con los Sres. Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que salió un momento porque fue a llamar a don Jorge Sabag que es Diputado, y hasta el 9 están en el Congreso, y puede que estén sesionando, porque no se pudo comunicar con él.

La verdad que ella no sabe cual es la posición de él en este tema, pero independiente de cual sea, ella cree que el objetivo es poder conversar, sensibilizar el tema.

Sugiere que puedan dejar el número de teléfono, el correo; para tener un contacto, y coordinar una entrevista con el SEREMI de Agricultura, que además es camarada de ella, y que con Jorge cuando venga acá al Distrito, los pueda recibir, la verdad que ella es de confianza de él, es parte del equipo técnico de la cámara baja, así que tiene la llegada directa con él.

Uno de los Dirigentes tabacaleros presentes, indica que se le hizo llegar una carta al Sr. Sabag entregándole todo esto, con la preocupación que tienen., donde además le solicitaban una entrevista para llegar a un consenso

Srta. Concejala Cárdenas: ella tiene muy buena experiencia con la posición de él, sobre todo en el tema de los viñateros, agrícola, ha sido como bien consecuente en un 100% a los agricultores medianos o baja situación, ha estado siempre presente, ella cree que es un hombre bastante cercano, con una visión muy amplia, además que ella también cree que necesitan saber la verdad del pueblo, y escuchando la posición de ellos; a ella le interesa que vaya gente de la comuna de Coihueco, porque ella va a hablar con él, va a tocar puertas, le va a pedir a Juan Carlos que hagan un grupo, porque de esa manera pueden hacer peso, pueden pedir la entrevista, indicarle que están preocupados por esta

situación puntual, pero quienes mejor pueden hablar son los afectados. Ella tiene toda la disponibilidad, la voluntad de coordinar, pero le va a pedir también a la gente de su pueblo que lidere este tema.

Sr. Concejal Guzmán: como dicen ellos, ya le enviaron un informe al Senado.

Sr. Concejal Sáez: a cada Diputado

Uno de los Dirigentes tabacaleros dice que enviaron una carta a los 120 Diputados del país, explicándoles la situación que los afecta, no los han recibido todos, cree que de los 120 solo 8 o 10 Diputados los han recibido, con algunos se han juntado en el Congreso, con otros en algún lugar de la provincia, han estado conversando.

Sr. Concejal Guzmán indica que él se compromete a conversar con el Senador Felipe Harboe, y con el Diputado Jarpa.

Sr. Secretario da a conocer una carta solicitud que han traído los Sres. Tabacaleros, que es una carta compromiso que deberían firmar si así lo estiman los Sres. Concejales, en apoyo de sus demandas.

Sr. Concejal Sáez indica que él por su parte va a firmar.

Sr. Concejal Muñoz se compromete con sus Parlamentarios, Senadores y Diputados a conversar con ellos, para que ellos se alineen, porque como partido se pueden alinear para hacer fuerza y que esto resulte.

Sr. Concejal Sáez indica que ha sido un gusto recibirlos, y decirles que no están solos, que cuentan con el apoyo de ellos, y como dijo el Sr. Concejal Merino, es importante que estén organizados y coordinados con su directiva nacional, eso va a hacer posible que sean escuchados, de lo contrario, no se va a lograr, hay que hacer unión.

Los tabacaleros agradecen el haberlos recibido, haberlos escuchado, y el apoyo que sienten que les están brindando, sobre todo por el tema que puedan hacer las gestiones con los Sres. Parlamentarios.

Se pasa al 8vo. Punto de la Tabla: Varios.

Sr. Concejal Muñoz: le gustaría que le entregaran la nómina de los usuarios que pagaron los derechos de agua de regadío del año pasado, le interesa mucho esa información, solicita se la hagan llegar la próxima reunión de Concejo.

Sr. Concejal Sáez: le solicita al Sr. Administrador, tenga a bien, hacer llegar la información al Sr. Concejal Muñoz.

Sr. Concejal Guzmán: tiene entendido que las personas que van a sacar ramadas y puestos allá arriba para el 18, hoy día estaban reclamando porque los espacios son muy

chicos. El no sabe quien está encargado de eso, y a que acuerdo se va a llegar con respecto a eso.

Sr. Concejal Sáez: le solicita saber si él propone algo al respecto.

Sr. Concejal Guzmán: señala que él propone que se le entregue un poco más de espacio, porque dicen que son como 7 mts., para que hagan bien su negocio como corresponde, porque están pagando sus derechos.

Sr. Concejal Sáez: le pregunta al D.A.F., respecto a eso, le pregunta que dijo la gente que pago ese derecho, de no dársele más espacio no seguirían?.

Sr. D.A.F.: informa que están solicitando más espacio, pero la problemática es que se mandaron a hacer unos stands metálicos con madera, y esos se van a instalar allá para que sean mas acorde y armónico a todo lo que está instalado, depende de la situación logística primero que el Sr. Alcalde autorice a que se puedan unir dos de estos stands para hacer uno, y también si esto es factible porque van apenados, y esto los tiene que ver la D.O.M.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que la verdad, que no quiere ser como dice ella, toxica, ella no quiere asumir responsabilidades, que lamentablemente a ellos como Cuerpo de Concejales - y lo dice con mucha responsabilidad - no los han tomado en cuenta, porque como en ningún año, recién en una reunión anterior es más tiene el Acta acá porque la leyó con detalle, ella agradeció y lo nombró la deferencia del Alcalde en considerar avisarles que las fiestas se van a hacer ahora en el Tranque, pero nunca había pasado que no se les informara oportunamente la cantidad de ramadas, cuantas se iban a licitar, el tema de infraestructura, etc.. Ella sabía que iba a suceder esto, porque siempre ha pasado, cuantos años pasa siempre lo mismo, se instalan puestos uno sobre otro, la gente se pelea, viene gente de Chillán, toman puestos, no le dan prioridad a la gente de Coihueco, etc., y ahora vienen los vecinos y hablan con los Concejales para que hagan presión de algo que ni siquiera ellos saben, y como ellos son cercanos al pueblo, la gente voto por ellos, son los que están en la calle, los que dan la cara, tienen que asumir consecuencias administrativas que no les informaron en su momento, y de verdad ella esta muy molesta y lo manifiesta, se tienen que poner en el lugar de ellos, nada más que eso, un mínimo de respeto que los mantengan informados, porque son autoridades de la comuna.

Como Presidenta de la Comisión de Educación, le gustaría que el Sr. Jefe de D.A.E.M., les informara que ha sucedido con la escuela de Tres Esquinas, porque supuestamente el lunes ya empezaba a funcionar de una mejor manera.

Sr. Jefe D.A.E.M.: señala que se contrató una empresa para que realizara las reparaciones, los trabajos se demoraron dos semanas, regresaron los alumnos, están autorizados por el Ministerio de Educación para recuperación de clases, esa reparación es definitiva.

El día viernes el fue a Concepción para ver el tema de recursos y estarían siendo autorizados el uso de esos recursos del FAGEM año 2014, para pagar el costo de esa reparación, que fue de una suma de 23 millones y fracción.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si los seguros ya han respondido.

Sr. Jefe D.A.E.M.: estarían entregando los recursos en enero, porque la factura llega a nombre del sistema y con esa plata cubrir el dinero gastado.
Hay harta información la que le va a remitir a la Comisión Educación.

Sr. Jefe D.A.F: respondiendo en parte la inquietud de la Srta. Concejala, él puede señalar que en el tema de ramadas se van a instalar 5 ramadas, los otros son puestos, y los otros son 40 stand de 2,5 de largo por 2 metros de ancho, y las personas que están solicitando más espacio son las que están solicitando stands, hasta el momento son 16 personas con stands, de los cuales 3 tienen regularizado su tema.
La D.O.M. y la Municipalidad a través del Alcalde están viendo la posibilidad de hacer de dos stand uno solo.

Sr. Concejal Guzmán: pregunta si en ese caso pagarían dos derechos.

Sr. Jefe D.A.F: responde que un solo derecho.

Sr. Concejal Muñoz: señala que si faltaran stands, él puede conseguir otros para que solucione el problema el Municipio.

Sr. SECPLAN: indica que efectivamente las personas que tenían problemas de espacio eran de los stands, él habló con ellos, fue a terreno, dio instrucción que no se asignaran más puestos hasta ver en que condiciones estaban, hay 19 puestos entregados, por lo tanto de dos hacen uno, esa era la instrucción, y las ramadas, solamente una está reclamando que es muy angosta, pero en este caso sacaron dos continuas con nombres distintos, uno es ramada y en el otro venden chicha, así que las podrían unir y tendrían una ramada grande, los demás están todos conforme.

Srta. Concejal Cárdenas solicita información por la ausencia del Sr. Alcalde titular.

Sr. Concejal Muñoz señala que él pregunto en la mañana y le dijeron que estaba muy resfriado, esa fue la respuesta que le dieron en Secretaría de Alcaldía.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que aquí tiene que haber una formalidad.

Sr. SECPLAN: informa que solicitó permiso administrativo porque esta muy enfermo.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que quiere felicitar al D.O.M. que postuló a la planta municipal y fue seleccionado para el cargo, le da la bienvenida, lo felicita.

Sr. Concejal Sáez agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se cierra la sesión siendo las 20: 50 horas.

CGV/ncb.